



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2017-MPD

San José de Sisa 21 de julio del 2,017.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 018 de fecha 20 de Julio del 2017, **APROBAR EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, manifiesta que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que Sostiene la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Artículo 20° Inciso 3° y lo aprobado por unanimidad en sesión Extraordinaria N° 018 de fecha 20 de julio del 2017.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS de la Municipalidad Provincial de El Dorado, la misma que consta de 93 artículos y 6 disposiciones transitorias y finales.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO
ALCALDIA
EL DORADO
Francisco Huamán Fehre
ALCALDE